



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

14561 *Notificación de Resolución de recurso de reposición*

Intentada sin efecto la notificación de Resolución de recurso de reposición al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados notificación de acuerdo de junta de gobierno local celebrada en fecha 18.07.14, recurso de reposición, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000083/2013-MA

Asunto: Resolución de Recurso de Reposición

Emplazamiento: POLIG POLIGONO 13-PARCELA, 434

Personas interesadas: Sr. José Francisco Mir Barceló con DNI:43098804-R en Representación de los Srs. Patrick Marl Shanahan y Janet Shanahan, Pasaportes 467050473 y 706292958.

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición a la Unidad de Licencias del Ayuntamiento de Andratx durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina, de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 8 de julio de 2014

El Alcalde

Llorenç Suau Simó

